

AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA

Secretaría de Energía

La *Secretaría de Energía* en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica" y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes", Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos", Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica", Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO No. 001/2019, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: Importación de Material Radiactivo.

Para la práctica: *Analizador Elemental de Cemento.*

Código de la Autorización: 001-2019-IM-T

Vigencia: un (1) año, a partir de la fecha de notificación de la resolución en el expediente 2019-SE-SR-0008.

Fecha de Emisión: 20 de marzo de 2019

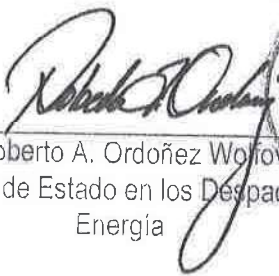
A favor de:

Titular: ARGOS HONDURAS, S.A. DE C.V.


Domicilio legal: Aldea Piedras Azules, carretera a la Libertad, a 7 kilómetros del final del boulevard, Comayagua.

Representante Legal: Gustavo Adolfo Uribe Villa, Representante Legal.

Esta autorización **faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara**, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


Ing. Roberto A. Ordoñez Wojnovich
Secretario de Estado en los Despachos de
Energía




Abog. Ericka Molina
Secretaria General

